

- D. Jaime José Jiménez Molina. El Carpio (Córdoba). 7.2488. Córdoba, Colegio Nacional «Averroes».
- D. Angel Pedrero Gutiérrez. Madrid. 7.2443. Madrid, Colegio Nacional «Poblado de Nuestra Señora de los Angeles». Consorte 1988. sentencia del Tribunal Supremo.
- D. José María Salvador Fernández. Madrid. 7.1925. Madrid, Colegio Nacional «U. V. A. de Canillejas». Consorte 1988. sentencia del Tribunal Supremo.
- D.ª Matilde Sánchez Alonso. Toledo. 7.1668. Coslada (Madrid), Colegio Nacional «Nuestra Señora de los Angeles».
- D. José Corbalán Nebot. Benifayó (Valencia). 7.0660. Villarreal (Castellón), Colegio Nacional mixto «Cervantes».
- D. Vicente Escobedo Donderis. Alcudia de Carlet (Valencia). 6.9350. Liria (Valencia). Colegio Nacional «San Vicente Ferrer».
- D.ª Purificación Martínez Fernández. Excedente. 8.8695. Teis Coutadas, Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), Agrupación.
- D.ª Marina Marcos Villanueva. Oviedo. 8.8138. Oviedo, Colegio Nacional mixto «El Fontán». Consorte 1969. sentencia del Tribunal Supremo.
- D.ª Esperanza Maynar Sánchez. Zaragoza. 8.7151. Alagón (Zaragoza).
- D.ª Catalina Gutiérrez Mendiator. Madrid. 6.4391. Coslada (Madrid), Colegio Nacional «San Pablo». Forzoso.
- D. Patricio Soria García. Camas (Sevilla). 6.2008. Sevilla, Colegio Nacional «Queipo de Llano». Consorte 1988. sentencia del Tribunal Supremo.
- D. José Luengos Lozano. Basauri (Vizcaya). 5.8491. Munguía (Vizcaya), Agrupación escolar mixta «F. Ibarra López Doriga».
- D. Andrés González Romero. San Quirico de Tarrasa (Barcelona). 5.7631. Sabadell (Barcelona), Agrupación escolar mixta «Concordia».
- D. Ramón J. García Celeiro. Galdacano (Vizcaya). 5.3078. La Cruz, Ayuntamiento de Galdacano (Vizcaya), Colegio Nacional «Doctor Gandasegui».
- D. José María Valera Muñoz. Madrid. 5.0220. San Fernando de Henares (Madrid), Colegio Nacional mixto.
- D. Isaac de Vega Gil. Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife). 4.5224. La Esperanza, Ayuntamiento de El Rosario (Santa Cruz de Tenerife), Escuela graduada.
- D. Pascual Antonio Beño Galiana. Tomelloso (Ciudad Real). 4.0696. Argamasilla de Alba (Ciudad Real), Agrupación escolar mixta «Divino Maestro».
- D.ª Rosario Carbonell Falcó. Los Barrios (Cádiz). 3.9590. San Juan de Alicante (Alicante), Colegio Nacional «Santisimo Cristo».
- D.ª Jacinta Manzano Román. Los Palacios de Villafranca (Sevilla). Ecija (Sevilla) Forzoso.

Concurso de Directores para la provincia de Navarra

- D.ª Bianca Ema Díaz. Pamplona (Navarra). Pamplona, Colegio Nacional «Vázquez de Mella».

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 1 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 16) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.ª Nombrar en virtud de concurso de traslados, Catedráticos de «Filosofía» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don José Luis Arranz y Pérez de Leceta, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Navarro Villoslada» de Pamplona, procedente del (masculino) de Burgos.

Don Antonio Arrufat Matéu, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cid Campeador» de Valencia, procedente del de Villarreal de los Infantes.

Don Alfonso Capitán Díaz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Sierra Bermeja» de Málaga, procedente del (masculino) de Almería.

Don José Luis Centeno Domínguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Cristóbal de los Angeles» de Madrid, procedente de la Sección Filial número 2 del Instituto «Ramiro de Maeztu» de la misma localidad.

Don José María Conejo Azcona, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de la Encina» de León, procedente del «Arrahona» de Sabadell-Tarrasa.

Don Luis Cuñillar Bassols, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall» de Barcelona, procedente del «Milá y Fontanals» de la misma localidad.

Don José de Andrés Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Palomera» de León, procedente del de Mataró.

Don Antonio del Toro y del Toro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Camas, procedente del «Boscán» de Barcelona.

Don Demetrio Díaz Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Polígono Zalaeta» de La Coruña, procedente del de Sabadell.

Doña Marta Doltra Tapióla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Egara» de Sabadell-Tarrasa, procedente del de Reus.

Don Angel García Martín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto número 2) de Palencia, procedente del «Infanta Isabel de Aragón» de Barcelona.

Don José Luis González Arce, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Recaldeberri» de Bilbao, procedente del (mixto) de Gijón.

Don Juan Carlos López Eisman, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Fernando de Herrera» de Sevilla, procedente del Centro Oficial de Patronato de Santoña.

Don Ignacio Marcos Gallego, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lugones, procedente del de San Feliu de Llobregat.

Don Ramón Martínez Tapia, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Almería, procedente del de Yecla.

Don Carlos Minguéz Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Benlure» de Valencia, procedente del de Catarroja.

Don José Montoya Sáenz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Coloma de Gramanet, procedente del «Isabel de Villena» de Valencia.

Don Dionisio Morante Redondo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso II» de Oviedo, procedente del de Sama de Langreo.

Don Pedro María Oñate Gómez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Collado-Villalba, procedente del de Guacho.

Don José María Pacheco y Sánchez de León, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Blas Piñar Arnedo», de Toledo, procedente del de Rebusa.

Don Ciriaco Pejenante Rubio, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Vitoria, procedente del de Alcázar de San Juan.

Don Julio Pérez Fresno, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guadalajara, procedente del (femenino) de Segovia.

Don Eloy Rada García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Carabanchel Bajo» de Madrid, procedente del de Ciudad Rodrigo.

Don Pedro Roche Arnas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Marqués de la Ensenada» de Logroño, procedente del de Peñarroya Puelblonuevo.

Don Rafael Rodríguez Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Guadaíra, procedente del (femenino) de Cartagena.

Don Francisco Ruiloba Palazuelos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de La Laguna, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Cruz Sánchez Fernández-Villarán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel de Castilla» de Avila, procedente del «Emilio Ferrari», de Valladolid.

Don Federico Sánchez Mora, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infante don Juan Manuel» de Murcia, procedente del de Orihuela.

Don Ignacio Zumeta Olano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «José María Usandizaga» de San Sebastián, procedente del (masculino) de Logroño.

2.ª De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.ª Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.ª Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Vitoria «Federico Baraibar», Albacete (mixto), Alcoy, Elda-Petril, Villajoyosa, Villena, Badajoz «Zurbarán», Badajoz «Barbara de Braganza», Don Benito, Villanueva de la Serena, Llerena, Mérida, Zafra, Mahón, Martorell, Vich, Aranda de Duero, Coria, Navalmoral de la Mata, Plasencia, Arcos de la Frontera, Barbate de Franco, Jerez de la Frontera «Alvar Núñez», Castellón de la Plana «Francisco Ribalta», Ceuta (femenino), Almadén, Ciudad Real «Maestro Juan de Avila», Puertollano, Córdoba «Averroes», Montilla, Cuenca «Alfonso XIII», Ripoll, Eibar, Oñate, Vergara, Fraga, Huesca, Jaca, Alcalá la Real, Andujar, Jaén «Virgen del Carmen», Jaén «Santa Catalina de Alejandria», Linares, El Ferrol del Caudillo «Camilo Alonso Vega», Las Palmas de Gran Canaria «Barrio Tamarceite», Tárroga-Bolipulg, Lugo «Nuestra Señora de los Ojos Grandes», Antequera, Estepona, Vélez-Málaga, Aguilas, Caravaca de la

Cruz, Cartagena «Isaac Peral», Lorca (femenino), Orense (femenino), Avilés «Carreño Miranda», Avilés «Ramón Menéndez Pidal», Avilés «Virgen de la Luz», El Estreño, Gijón «La Calzada», Cambados, Cangas de Morrazo, Pontevedra (masculino), Vigo (mixto número 3) «Barrio La Guía», Béjar, Granadina, Guimar, La Laguna «Taco» Santa Cruz de la Palma (femenino), Santa Cruz de Tenerife (mixto), Camargo, Laredo, Dos Hermanas, Osuna, Sorla «Castilla», Tortosa, Teruel «Jose Ibañez Martín», Talavera de la Reina, Jativa, Liria, Oliva, Requena, Abanto-Ciervana, Baracaldo, Yurre, Foru, Calatayud y Gerona, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de julio de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector de Personal

RESOLUCION de la Direccion General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 1 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslados, Catedráticos de «Física y Química» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don José María Arias Quintanros, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Polígono Zaleña» de La Coruña, procedente del «Barrio Montois» de la misma localidad.

Don Angel Ariño Montero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón Pignatelli» de Zaragoza, procedente de la situación de excedencia.

Don José Benedito López, para la Sección Delegada de Palerna, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Benlliure» de Valencia, procedente del de Carlet.

Don Raúl Berrojo Jario, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Granollers, procedente del de Elche.

Don Juan Colom Obach, para la Sección Delegada (masculina número 2) de Zaragoza, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya» de la misma localidad procedente de la Sección Delegada «Barrio San Martín» de Barcelona, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria» de la misma localidad.

Don Miguel Angel Errera Zalba, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Príncipe de Viana» de Pamplona procedente del mismo.

Doña María Pilar Escudero González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de «Carabanchel Bajo» de Madrid, procedente del de Collado-Villalba.

Don Manuel Fernández González, para la Sección Delegada de Santafé, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez» de Granada, procedente del de Coin, con carácter provisional en virtud de réingreso.

Doña Amelia Garrido Mareca, para la Sección Delegada de «Guzmán el Bueno», de Madrid, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega» de la misma localidad, procedente de la Sección Filial número 2 de dicho Instituto.

Doña Juliana González Hurtado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto número 2) de Palencia, procedente del (masculino) de Avila.

Doña Puciana Gutiérrez Robles, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Rocaldeberri» de Bilbao, procedente del Colegio Libre Adoptado de Alba de Tormos.

Don José Jiménez Sarrion, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Velazquez» de Sevilla, procedente del (masculino) de Huelva.

Don Alejandro López Lasheras, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Boscan» de Barcelona, procedente del (masculino) de Lérida.

Don Enrique Hano Suarez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guadalajara, procedente del (masculino) de Albacete.

Doña Emilia Moya Buj, para la Sección Delegada (masculina número 1) de Zaragoza, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya» de la misma localidad, procedente del de Santa Coloma de Gramanet.

Don Antonio Núñez Faubel, para la Sección Delegada de San Fernando de Henares, dependiente del Instituto Nacional

de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, procedente del (femenino) de Soria.

Doña María Angustias Olarte Madero, para la Sección Delegada de Arganza del Rey, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Tirso de Molina» de Madrid, procedente de la situación de excedencia.

Don Gabriel Hata A tray, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Navarro Villoslada» de Pamplona, procedente del «Agra del Orzan» de La Coruña, con carácter provisional en virtud de réingreso.

Doña Pilar Queipo Alejandro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Cristóbal de los Angeles» de Madrid, procedente del de Talavera de la Reina.

Don Santiago Rodríguez Vallejo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Hermanos de Elche» de Logroño, procedente del de Iruñ.

Don Angel Soto Urbana para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Palomera» de León, procedente del de Betanzos.

Don Cristóbal Valenzuela Catahorro, para la Sección Delegada (masculina) de Churriana de la Vega, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez» de Granada, procedente del de Loja.

2.º De conformidad con lo que preceptua el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Vitoria (mixto), Albatete (mixto), Callosa de Segura, Fregenal de la Sierra, Llerena, Navalmoral de la Mata, Barbato de Franco, Chiclana de la Frontera, Jerez de la Frontera «Padre Luis Coloma», Hita, Ciudad Real «Maestro Juan de Avila», Córdoba «López Velaz», Talamón, Puigcerda, Hernani, Rentería, Vergara, Nerva, La Coruña «Eusebio Da Guarda», Las Palmas de Gran Canaria «Santa Teresa de Jesús», Las Palmas de Gran Canaria «Barrio Tamaraceite», Tarrega-Bellpuig, Lugo «Nuestra Señora de los Ojos Grandes», Antequera, Vélez Malaga, Lorca (femenino), Avilés «Virgen de la Luz», Mieres, Sama de Langreo, Turón, Guardo, Porriño, Redondela, Guimar, Icod de los Vinos, Torrejavega, Marqués de Santillana, Teruel «Jose Ibañez Martín», Candia, Liria, Abanto-Ciervana, Bilbao «Barrio Chardínaga» (femenino), Yurre, y Zamora «Claudio Moyano» y las Secciones Delegadas de Almansa, La Roda, Albaterra, Alcoy, Caeantana, Javea, Novelda, Pego, Adra, Berja, Cuevas de Almazora, Fijana, Oliva del Rio, Arenas de San Pedro, Piedrahíta, Almendralejo, Cabeza del Buey, Jerez de los Caballeros, Villafranca de los Barros, Mataró, Valencia de Alcantara, Burriana, Almagro, Almodóvar del Campo, Campo de Criptana, La Solana, Socuéllamos, Tomelloso, Villanueva de los Infantes, Aguilar de la Frontera, Baena, Bujalance, Castro del Rio, Fernán Núñez, Hinojosa del Duque, La Carlota, La Rambla, Lucena, Montero, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil, Bañetas, Palafrugell, San Felix de Guixols, Almuñecar, Alarcé, Churriana de la Vega (femenino), Ilora, Buhillos Par del Condado, Bailén, Beas de Segura, Jódar, Martos, Melid, Padron, Las Palmas de Gran Canaria (femenino), Bembibre, Cacabelos, Carrizo de la Ribera, Valderas, Veguellina de Orbigo, Villafranca del Bierzo, Arnedo, Vivero, Ciempozuelos, Alhaurin el Grande, Alora, Campillos, Alhama, Archena, Cehegin, La Unión, Mula, Torre Pacheco, Marcilla, El Barco de Valdeorras, Arriónidas-Parres, Grado, Salas, Salinas de Castrillón, Venta de Baños, Los Reatejos, San Sebastián de la Gomera, El Arahal, Lora del Rio, Madrideojos, Quintaner de la Orden, Carragente, Cullera, Tabernes de Valldigna, Utiel, Torrellas, Villalon de Campos, Mungua, Ondarroa, Plencia, San Salvador del Valle, Valmaseda, Borja y Cariñena, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de julio de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector de Personal

RESOLUCION de la Direccion General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 7 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) para la resolución